

hombres cada uno, mandados por distinguidos jefes de ellos mismos (1).

Al tener noticia los caciques sublevados de que se aproximaba Gonzalo de Sandoval, reunieron todas sus fuerzas, que eran considerables, y salieron á esperarle en unas posiciones ventajosas de difícil paso. El capitán, por medio de una retirada falsa, logró que los contrarios saliesen de sus formidables puntos, y entonces les atacó, lanzando sobre ellos todas sus fuerzas. La batalla fué reñida y sangrienta. En ella perecieron algunos españoles y muchos mejicanos, saliendo herido gravemente de un muslo, el mismo Sandoval; pero al fin la victoria se declaró contra los sublevados. Puesto en fuga el ejército de la provincia de Pánuco, los españoles y mejicanos, así como algunos escuadrones tlaxcaltecas, siguieron el alcance del enemigo, sin dejarle descansar en ninguna parte. Entonces se vió el odio que se profesaba cada una de las diversas naciones en que habia estado dividido hasta entonces el vasto territorio de aquella parte de la América. Los mejicanos y tlaxcaltecas, contentos con el triunfo alcanzado, entraban á las poblaciones, lanzando horribles alaridos de guerra, y las entregaban á las llamas despues de apoderarse de sus habitantes (2).

(1) «Despaché luego cincuenta de caballo y cien peones ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion, con un capitán español y otros dos de los naturales desta ciudad con cada uno quin-ce mil hombres dellos.»—Cuarta carta de Cortés.

(2) «Pues nuestros amigos los mejicanos y tlascaltecas hacian mucho daño en todos aquellos pueblos, y prendieron mucha gente y abrasaron to los los pueblos que por delante hallaban.»—Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la conquista.

El ejército llegó á San Estéban del Puerto, sin encontrar ningun nuevo obstáculo, donde fué recibido con imponente júbilo por la guarnicion española, que hasta entonces se habia visto rodeada de enemigos. Despues de haber tomado un rato de descanso, Gonzalo de Sandoval dispuso recorrer la provincia, dividiendo las fuerzas en tres secciones que debian operar por distintos rumbos. Ordenó á los capitanes que no molestasen á los pueblos, y que únicamente se ocupasen de prender á los jefes indios que habian dispuesto la sublevación y la muerte de los españoles. Envió á decir á los habitantes que volviesen á sus casas, ofreciendo no hacerles daño ninguno, puesto que sólo juzgaba culpables á los caudillos, para quienes únicamente reservaba el castigo. La oferta del capitán español y el deseo de paz que tenian los pueblos, dieron por resultado la tranquilidad de la provincia y la captura de todos los caciques que se habian puesto al frente de la sublevación.

Gonzalo de Sandoval puso en conocimiento de Cortés el resultado de la campaña, y le decia que esperaba sus órdenes para saber lo que se debia hacer con los caudillos que tenia prisioneros. Al recibir la noticia de la pacificación de la provincia, Hernán Cortés elogió delante de sus capitanes la prudencia, el valor y el tacto político del hombre á quien habia encomendado aquella importante empresa. «Deudor le soy, exclamó, de notables servicios, y por él descanso de una gran parte de mis trabajos, que le confío (1).»

(1) «¡Oh Gonzalo de Sandoval! ¡en cuán gran cargo os soy, y cómo me quitais de muchos trabajos.»—Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la conq.

La contestacion del caudillo español fué altamente lisonjera para Gonzalo de Sandoval. Respecto de los prisioneros, le dijo que, á fin de que el castigo fuese aplicado segun la culpa que resultase de la averiguacion de los hechos por medio de la justicia, enviaba al alcalde mayor Diego de Ocampo, para que se hiciese la averiguacion correspondiente, y que, segun la sentencia que se diese, obrase.

Llegado Ocampo á San Estéban del Puerto, se procedió al juicio. Habiendo confesado los jefes indios ser los autores de la sublevacion y haber dado muerte á los españoles, se pronunció la sentencia contra ellos. Los que figuraban en primera línea en el movimiento, fueron quemados unos, y otros ahorcados: á los que no habian tenido parte directa en la muerte de los castellanos, se les perdonó (1). No se puede negar que la sentencia, respecto á los condenados á la hoguera, fué terrible; pero por mucho que hoy felizmente nos repugnen esos actos de rigor que, por fortuna han desaparecido de la sociedad, no podemos condenar á los hombres de entonces porque los cometieron, puesto que, como tengo ya repetido, era un castigo que se hallaba en las leyes penales de todas las naciones cultas del siglo xvi. Las páginas de la historia de Inglaterra, en el reinado de Enrique VIII, que acababa de abrazar el protestantismo, están llenas de esos actos, veinte y aun treint-

(1) «Llegó el alcalde mayor Ocampo, hicieron proceso contra los capitanes y caciques que fueron en la muerte de los españoles, y por sus confesiones por sentencia que contra ellos pronunciaron, quemaron y ahorcaron ciertos dellos, é á otros perdonaron.»—Bernal Diaz del Castillo.

ta años después de la conquista de Méjico. «Las hogueras de Smithfield, dice el historiador inglés Oliverio Goldsmith, no cesaban de arder con los católicos y protestantes, que eran igualmente los blancos de la venganza real.» La misma reina Ana Bolena, fué sentenciada «á ser quemada ó decapitada, dejando el tribunal que dió la sentencia, á la voluntad del rey, el género de muerte que juzgase mas conveniente dar á su esposa (1).»

A los hombres que han figurado en el escenario político del mundo, se les ha de juzgar segun las costumbres de la sociedad en que vivieron y por las leyes que regian en el siglo en que brillaron, no por las costumbres y leyes que existen en el nuestro. Los políticos, los guerreros, los sabios, los literatos de hoy, deben desear que las venideras generaciones les juzguen por las costumbres, gustos, leyes y exigencias que tiene la sociedad actual, no por las que tendrán los que dentro de tres siglos tratasen de juzgarnos. La que hoy es reputada como una medida de bien público, justificada por las circunstancias, acaso sea considerada por los pósteros como cruel, injusta y tiránica.

Las costumbres de la sociedad humana se modifican, como se modifican las del individuo á medida que avanza en edad. El jóven se admira de las frivolidades que formaban sus placeres, sus gustos y sus exigencias en la niñez: no se asombra menos en su edad media, de lo que consideraba imprescindible en su juventud; y cuando ha llegado á pasar ésta se admira en la vejez de los actos de todo

(1) Goldsmith. Hist. de Inglaterra.

su pasado, mirándolos como consecuencia de la falta de conocimiento de las cosas de la tierra. Lo mismo sucede con la sociedad humana: en relacion con el largo tiempo que exista el mundo, están los siglos en que deba considerarse su infancia, su adolescencia, su juventud y su vejez, ó la edad del perfeccionamiento social.

Preciso es, por lo mismo, que juzguemos de la pena aplicada á los jefes indios que se pusieron al frente de la sublevacion del Pánuco, así por el cargo que pesaba sobre ellos por la muerte de quinientos españoles sacrificados, no menos que por la difícil posicion en que se encontraban los conquistadores y por las leyes que regian en su siglo (1).

(1) El aplicable escritor mejicano, D. Ignacio Alvarez, en sus «Estudios sobre la historia general de Méjico,» califica de injusta la disposicion de haber sentenciado á muerte á los caudillos que privaron de la vida á los quinientos castellanos; «porque estos infelices naturales, dice, al manifestar su justa cólera contra los españoles, procedieron en defensa de sus naturales derechos ultrajados por la desenfrenada soldadesca de Garay.» Pero es preciso no olvidar que la mayor parte de los pueblos del Pánuco, como he dicho anteriormente, habian suplicado á Cortés que les enviase españoles que poblasen y les defendiesen de las tribus contrarias, declarándose al mismo tiempo, súbditos del rey de España; el resto de la provincia, para conseguir la paz, prestó igualmente obediencia á la corona de Castilla. Dado este paso, cualquiera otro que diese para deshacer lo pactado, debia ser mirado como rebelion, como fué visto, no hace mucho aun en los Estados-Unidos, el movimiento separatista de los estados del Sur. Si les habian ofendido algunos soldados de Garay, debieron quejarse á la autoridad española puesta por Cortés, que les hubiera castigado, pues bien sabian que el caudillo español habia mandado ahorcar á algunos de sus soldados por el simple robo de algunas gallinas. Si cada pueblo que recibe algun daño de algunos individuos de un cuerpo, se levanta á tomar justicia por su mano para acabar con todos, fácil seria que la venganza ocupase el lugar de aquélla. Pero los jefes de la sublevacion no solo condujeron al sacrificio á los soldados de Garay, sino á todos los castellanos que vivian pacíficamente entre ellos, muchos

De esta manera, aunque lamentemos los actos cometidos en los pasados siglos, podremos juzgar con rectitud de los hombres que en ellos jugaron un papel importante (1). Que la sentencia ejecutada en los jefes de la sublevacion no tenia para los hombres de aquel siglo nada de extraordinario, se ve en la manera franca y sin disfraz con que Hernan Cortés refiere detalladamente al emperador el hecho, sin buscar disculpa, como una cosa que estaba ceñida á la pauta de la justicia y de las leyes de la época. Estaba muy lejos de imaginarse que, dos siglos despues, la disposicion tomada por los jueces enviados por él, seria calificada de distinta manera que lo fué por los hombres de su época (2).

de los cuales habian sido solicitados por los habitantes. Sirva la historia para hacer justicia y para desarraigar preocupaciones siempre perjudiciales.

(1) El historiador escocés Robertson sufre una equivocacion al atribuir á disposicion de Gonzalo de Sandoval la sentencia de muerte de los caudillos indios, alegando el testimonio de Cortés y de Gomara. Pero Cortés no dice quién dispuso las ejecuciones, sino solamente que fueron ejecutados por justicia «habiendo confesado ser ellos los movedores de toda aquella guerra, y cada uno dellos haber sido en muerte ó haber muerto de los españoles,» ni nombra siquiera á Sandoval. Bernal Diaz del Castillo que, con respecto á los hechos de la conquista, debia saber mas que Gomara, dice que Sandoval «prendió hasta veinte caciques, que todos habian sido en la muerte de mas de seiscientos españoles que mataron de los de Garay y de los que quedaron poblado en la villa de los de Cortés, y á todos los más pueblos envió á llamar de paz, y muchos dellos vinieron, y con otros disimulaba aunque no venian; y esto hecho, escribió muy en posta á Cortés dándole cuenta de todo lo acaecido, é que mandase qué hiciese de los presos... Y luego Cortés le escribió que, para que mas justificadamente castigase por justicia á los que fueron en la muerte de tanto español y robos de hacienda y muertes de caballos, que enviaba al alcalde mayor Diego de Ocampo para que se hiciese informacion contra ellos, é lo que se sentenciase por justicia, que lo ejecutase.»

(2) El apreciable escritor escocés Robertson, olvidándose por sus nobles

Castigados los jefes principales y puestas en libertad todas las demás personas que habian sido hechas prisioneras, se dió el cacicazgo de los pueblos á los individuos á quienes les tocaba por sucesion, sin alterar en nada el régimen seguido hasta entonces por los naturales.

Hernan Cortés mandó á Gonzalo de Sandoval que indagase quiénes eran los soldados de Garay que habian cometido excesos en los pueblos de los indios, y que si algunos quedaban, les castigase como creyera justo. Sandoval les mandó salir desterrados del país, enviándolos en un buque á la isla de Cuba.

1523 El adelantado Francisco de Garay, cuya
Diciembre imprudente expedicion habia sido causa de los alborotos de Pánuco, y á quien Hernan Cortés trató siempre con las mas distinguidas consideraciones, murió en la capital de Méjico, poco tiempo despues de la pacifi-

sentimientos de humanidad, de colocarse en la época, en las costumbres y en las circunstancias en que pasaron los sucesos, recarga el cuadro de esas ejecuciones, de tintas exageradamente negras, presentando las figuras de los actores castellanos, no bañadas por la clara luz del recto criterio y de la filosofía, sino heridas por la de los relámpagos de la imaginacion. De injusto ha calificado el sabio escritor mejicano Clavijero el juicio del señor Robertson sobre este punto: «Tal castigo, dice, fué sin duda excesivo y cruel; pero el doctor Robertson, el cual hace tantos improperios á los españoles, debería, para manifestar su imparcialidad, declarar los motivos que aquéllos tuvieron para indignarse tanto contra los de Pánuco. Estos, despues de haberse sujetado á la corona de España, sacudieron el yugo, y corriendo á las armas, pusieron en desórden toda aquella provincia, mataron cuatrocientos españoles, entre los cuales quemaron cuarenta vivos en una casa y se comieron los otros. Estos atroces delitos no bastaban á escusar á los españoles; pero hacen menos reprehensible su severidad. El Robertson leyó igualmente en Gomara los delitos de los de Pánuco y la severidad de los españoles, pero exagera ésta y calla aquélla.»

cacion de la provincia de Pánuco, víctima de una aguda pulmonía que le atacó al salir de maitines la noche de Navidad del año 1523.

Tranquilo Hernan Cortés al ver restablecido el orden en los señoríos que habian reconocido por soberano al monarca de Castilla, se entregó á nuevos pensamientos de grandes y útiles descubrimientos, que aumentasen el número de posesiones que contaba España, y le proporcionasen gloria, honores y distinguidas consideraciones.

Tiempo hacia que habia llegado á sus oidos la fama de una provincia llamada Guatemala, de la cual escuchó hacer los mas brillantes elogios. La civilizacion de sus habitantes se hallaba á la altura de la de los mejicanos; sus ciudades eran grandes y hermosas; sus campos se hallaban perfectamente cultivados, y se aseguraba que era uno de los países mas favorecidos en minas de oro y plata.

El caudillo español trató de atraer á sus naturales á la alianza con España haciéndoles lisonjeras promesas, y la misma invitacion dirigió á otras provincias próximas á Guatemala. Ninguna, sin embargo, quiso admitir las proposiciones que se le hacian, y Hernan Cortés dispuso entonces la conquista de ellas. El capitán que eligió para llevar á cabo la empresa, fué Pedro de Alvarado.

1523 Dispuesta la expedicion, el jefe nombrado
6 de Enero para mandarla se puso á la cabeza de ella. Se componia la fuerza que llevaba, de ciento veinte ginetes, trescientos infantes, la mitad de ellos arcabuceros y ballesteros, algunos artilleros con cuatro piezas de artillería, y de varios jefes mejicanos así como de otras ciudades

próximas á la capital que iban mandando tropas de naturales, aunque en corto número por ser larga la distancia á donde se dirigian (1). El virtuoso padre Fray Bartolomé de Olmedo, animado de un santo celo evangélico y anhelando ser útil á los nativos, suplicó á Hernan Cortés que le permitiese ir en la expedicion. El general castellano le concedió lo que pedia, conociendo que sus consejos serian de alta importancia para Alvarado, así como su amor á los indios, de benéfico escudo para éstos. Al despedirse el jefe de la expedicion de Hernan Cortés para ponerse en camino, el general le recomendó delante del padre Olmedo, que procurase atraer á los pueblos á la paz, evitando hasta donde fuese posible la guerra, y que se tratase á los nativos con las consideraciones y cariño que el monarca habia recomendado á todos los descubridores y conquistadores (2).

El dia 6 de Diciembre de 1523 salió de Méjico Pedro de Alvarado á la cabeza de su corto ejército. Hizo su camino por los peñoles de Güedamo, en la provincia de Guatepec, llamados así porque eran pertenecientes á la

(1) «Lleva algunas personas principales, así de los naturales desta ciudad, como de otras ciudades desta comarca, y con ellos alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino tan largo.»—Cuarta carta de Cortés.

(2) «Le mandaba á Alvarado que con toda diligencia procurase de los atraer de paz sin darles guerra, é que con ciertas lenguas que llevaba les predicase Fray Bartolomé de Olmedo las cosas tocante á nuestra santa fé, é que no les consintiese sacrificar... ni robasen unos á otros, é que las cárceles é redes que hallase hechas, adonde suelen tener presos indios á engordar para comer, que las quebrase y que les saque de las prisiones, y que con amor y buena voluntad los atraya á que den la obediencia á su Majestad, y en todo se les hiciese buenos tratamientos.»—Bernal Diaz del Castillo. Hist. de la conq.



DON PEDRO DE ALVARADO
lugarteniente de Cortés

próximas á la capital que iban llevando tropas de naturales, aunque en corto número por ser larga la distancia á donde se dirigían (1). El religioso padre Fray Bartolomé de Olmedo, amante de la santa celo evangélico y señalando ser útil á los nativos, suplicó á Hernán Cortés que le permitiese ir en la expedición. El general castellano le concedió lo que pedía, conociendo que sus consejos serian de alta importancia para Alvarado, así como su amor á los indios, de benéfico escudo para éstos. Al despedirse el jefe de la expedición de Hernán Cortés para ponerse en camino, el general le recomendó delante del padre Olmedo, que procurase atraer á los pueblos á la paz, evitando hasta donde fuese posible la guerra, y que se tratase á los nativos con las consideraciones y cariño que el monarca había recomendado á todos los descubridores y conquistadores (2).

El día 6 de Diciembre de 1523 salió de Méjico Pedro de Alvarado á la cabeza de su corto ejército. Hizo su camino por los peñales de Guedambé, en la provincia de Guatepec, llamados así porque eran pertenecientes á la

(1) «Lleva algunas personas principales, así de los naturales desta ciudad, como de otras ciudades desta comarca, y con ellos alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino tan largo.»—Cuarta carta de Cortés.

(2) «Le mandaba á Alvarado que con toda diligencia procurase de los indios de paz sin darles guerra, é que con ciertas lenguas que llevaba las predicase Fray Bartolomé de Olmedo las cosas tocante á nuestra salvación, é que no les consintiese sacrificar... ni robar, ni matar, é que las cosas que hallase hechas, adonde suvier, le mandaba que los indios á engordar para comer, que les quebrase y que les saque de las prisiones, y que con amor é buena voluntad les enseñe á que den la obediencia á su Magestad, y en todo se les usasen buenos tratamientos.»—Bernal Díaz del Castillo. Hist. de la guerra.



De la Cruz, Pareyon.

DON PEDRO DE ALVARADO
Lugar teniente de H. Cortés.